

**FEDERACIÓN TENIS DE MESA  
CASTILLA Y LEÓN**



Paseo Sáenz de Miera s/n  
Estadio Municipal Reino de León- Oficina 24  
24009 León  
Tlfn/ Fax 987 09 32 68  
Móvil: 696 76 56 23  
E-Mail: [tenismesa @ tenismesa cyl.com](mailto:tenismesa@tenismesa.cyl.com)  
Web : [tenismesacyl.es](http://tenismesacyl.es)  
CIF: G 37062072

**CIRCULAR Nº 7**

**LEON, 9 DE ENERO DE 2018**

**TEMPORADA  
2017/2018**

**Esta circular se DELEGACIONES  
envía a:**

**PROVINCIALES**

**CLUBS DE CASTILLA Y LEON**

**XXXV CAMPEONATOS AUTONOMICOS  
CASTILLA Y LEON  
TENIS DE MESA**

***CATEGORIA:***

***ABSOLUTA, JUVENIL, INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMIN***

***AÑO 2018***



---

**XXXV CAMPEONATOS AUTONOMICOS DE CASTILLA Y LEON DE TENIS DE  
MESA - TEMPORADA 2017/2018**

---

**N O R M A T I V A**

**1.- Localidad y fechas**

**Las ediciones de los diferentes Campeonatos Autonómicos de Castilla y León de Tenis de Mesa tendrán lugar en las siguientes localidades:**

**CAMPEONATO AUTONOMICO ALEVIN/JUVENIL**

**22/23 de Abril / 2018 – San Cristobal de Segovia ( Segovia)**

**CAMPEONATO AUTONOMICO ABSOLUTO**

**28 / 29 de Abril / 2017 - VALLADOLID**

**CAMPEONATO AUTONOMICO BENJAMIN/INFANTIL**

**26 /27 de Mayo / 2018 – BURGOS**

**CAMPEONATO DE VETERANOS**

**8 de Junio /2018 - ZAMORA**

**Los campeonatos comenzarán, en el primer día señalado en el párrafo anterior, a las 8,30 horas y finalizarán, en el segundo día sobre las 19,30 horas aproximadamente, los horarios se confeccionarán de acuerdo con las inscripciones. En caso necesario se podrá comenzar el día anterior a las 16:00 horas, esta circunstancia se comunicará una vez se cierren las inscripciones).**

**2.- Pruebas.**

**Se disputarán las siguientes:**

- Equipos masculinos.**
- Equipos femeninos.**
- Individual masculino.**
- Individual femenino.**
- Dobles masculinos.**
- Dobles femeninos.**

**Los campeonatos que celebren en las mismas fecha y sedes de disputarán simultáneamente.**



**La prueba de equipos, individuales/dobles solamente se puede disputar en una de las dos categorías que se juegan simultáneamente.**

**Los clubes, a la hora de realizar las inscripciones de sus jugadores en las diferentes categorías: equipos, individual y dobles, deben de saber que las pruebas pueden solaparse en tiempo, en cuyo caso un jugador deberá optar por una u otra categoría. Un jugador que no esté presente en un partido, lo perderá. La organización, tratará en la medida de lo posible adaptar el horario de competición, para que los jugadores puedan disputar el máximo posible de competiciones, pero no puede garantizar dicho aspecto. Es por ello, imprescindible una buena planificación de los delegados y entrenadores, a la hora de elaborar sus equipos y jugadores. De esta forma, la Federación de CYL, pretende fomentar la participación, pero a la vez, solicita planificación a los clubes.**

**La organización/comisión técnica, una vez conocidas el número de inscripciones en cada prueba, dará a conocer el formato de la competición a desarrollar.**

**La organización/comisión técnica, una vez conocidas el número de inscripciones en cada prueba, dará a conocer el formato de la competición a desarrollar.**

### **3.- Sistema de competición Equipos:**

#### **COPA DEL MUNDO:**

**Todas las categorías masculinas excepto la Benjamín**

- **Categoría Absoluta Femenina**

#### **COPA CORBILLÓN:**

- **Categorías: Juvenil, Infantil, Alevín y Benjamín femenina y Benjamín masculino**

**La organización será la siguiente:**

**a) Dependiendo de los clubes participantes, se formarán varios grupos que jugarán la primera fase por el sistema de liga a una sola vuelta.**

**b) En la segunda fase, dependiendo del N° de Grupos formados:**

**Si fueran 2 grupos, clasificaría 2 equipos de cada grupo, jugando la fase final por sistema de eliminatorias entre ellos 1° – 2° y 2° – 1°**

**Si fueran 3 grupos, clasificaría el primer de cada grupo, siguiente fase todos contra todos (Liga)**

**Si fueran más de 3 grupos el desarrollo siguiente fase sería por sistema eliminatorias entre los campeones de cada grupo.**



**La organización/comisión técnica, una vez conocidas el número de inscripciones en cada prueba, dará a conocer el formato de la competición a desarrollar.**

**Un equipo podrá estar formado por jugadores de la categoría, o de categorías inferiores. Por ejemplo, un equipo infantil, podrá estar formado por alevines y benjamines. Teniendo en cuenta la planificación por parte de los clubes.**

**NOTA ADICIONAL. -**

**En cualquier caso, la Federación Autonómica, junto con el consenso de la Comisión Técnica, podrá modificar este sistema o disposición de encuentros de acuerdo con el número definitivo de equipos inscritos y el horario disponible para la realización de los Campeonatos, o si las circunstancias o particularidades así lo aconsejasen para el mejor desarrollo de la competición.**

**4.- Individuales.**

**Las pruebas individuales, tanto masculinas como femeninas, se celebrarán por el sistema de eliminatorias y al mejor de CINCO JUEGOS.**

**Nota: Un jugador sólo podrá jugar en una de las categorías que se juega simultáneamente.**

**Cada club es responsable de la inscripción de sus jugadores en dos categorías, indicando en su inscripción, su preferencia de participación en el caso de que sean incompatibles las dos categorías por motivos de organización.**

**Los puntos de los jugadores que participen en categoría superior serán el 50% de los que tuviera en la inferior.**

**Dobles.**

**Sistema de juego por eliminatorias al mejor de CINCO JUEGOS**

**Podrán participar tantas parejas masculinas y femeninas como se puedan formar con los jugadores o jugadoras inscritos por Clubes.**

**Esta permitida la formación de dobles con jugadores/as pertenecientes a distintas Delegaciones Provinciales, debiendo figurar la inscripción en una sola hoja de las dos Delegaciones Provinciales implicadas o de los dos clubes, pero indicando con las iniciales de la Provincia de donde procede cada jugador/es. No obstante, solamente serán admitidas las parejas inscritas que vengan correctamente formadas y relacionadas.**

**5. - Cabezas de serie**

**La Federación Autonómica tendrá en cuenta el ranking RFETM.**



#### 6. - Uniformidad.

Los participantes deberán guardar perfecta uniformidad en su atuendo deportivo, atendiéndose a las vigentes normas del Reglamento Técnico de Juego y circulares de desarrollo.

#### 7.- Inscripciones.

Las inscripciones se admitirán hasta la fecha que se indique para cada una de las diferentes pruebas (un mes antes):

- ALEVIN/JUVENIL..... 26 DE MARZO
- ABSOLUTO..... 26 DE MARZO
- BENJAMIN/INFANTIL..... 26 DE ABRIL
- VETERANO..... 26 DE ABRIL

➤ Serán rechazadas todas las inscripciones que lleguen fuera del mencionado plazo y las que no vengan inscritos en los impresos publicados para el evento o sin justificante de pago.

**Nota: EN TODAS LAS PRUEBAS NO SE PERMITIRÁ INSCRIPCIONES NUEVAS UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SALVO PARA CUBRIR LAS POSIBLES BAJAS JUSTIFICADAS.**

Las inscripciones se realizarán remitiendo correo electrónico: [adecfs00@yahoo.es](mailto:adecfs00@yahoo.es); [tenismesa@tenismesacyl.com](mailto:tenismesa@tenismesacyl.com); que incluya el archivo completado, y que se adjunta a la vez que esta normativa.

No se admitirán inscripciones de clubes que no estuvieran al corriente de la oportuna tramitación del alta como club ante la Federación Autonómica y de aquellos jugadores que no se encuentren en posesión de la licencia federativa vigente antes de la fecha de inscripción.

La Federación Autonómica comprobará esta circunstancia, siendo responsable de los hechos que se deriven de tal situación el club o jugador que no cumpla estos requisitos.

Todas las inscripciones deberán ir firmadas por el Delegado del Club o Delegado Provincial.

#### 8.- Derechos de participación.

Se establecen unos derechos de participación, los cuales contribuirán a la organización del campeonato, de:

Por cada equipo inscrito..... 35 €  
Por cada jugador inscrito..... 12 €

Por acuerdo de la Asamblea General 2015 para este año los jugadores/as benjamines y alevines están exentos del pago de la cuota de inscripción en la prueba individual, de los campeonatos Benjamín y Alevín.



#### **9.- Incomparencias,**

Por acuerdo de la última Asamblea en el caso de incomparencia, salvo causa de fuerza mayor, el club que ha realizado la inscripción tiene que abonar 30 euros por jugador/a y 100 euros si la incomparencia es de un equipo. En el caso de no abonar esta cantidad esta Federación se las descontará de las cantidades que pudieran existir a su favor y no podrá participar en prueba alguna hasta que esta deuda no este saldada.

El abono de los derechos de participacion deberá hacerse por medio de transferencias diferentes, indicando en cada una de ellas el concepto.

<b>INGRESO EN: Banco Popular ES 19 0075 5805 4606 0003 7465</b>
-------------------------------------------------------------------------

#### **10.- Clubes con derechos de inscripción.**

Podrán inscribirse tantos equipos que se deseen por cada club, denominándose, A, B...sucesivamente, con un máximo de cinco jugadores por cada equipo. Rogamos a los clubes de nuevo, una adecuada planificación de equipos y jugadores, para poder desarrollar una adecuada competición.

En este supuesto de inscripción de dos *varios* equipos, se ha de indicar expresa y claramente en la Hoja de Inscripción qué jugadores forman parte de uno y de otro de cada uno de ellos

En las pruebas individuales y dobles solo podrán participar jugadores/as de nacionalidad española y que solamente posean licencia por la Federación Autónoma de Castilla y León

#### **11.- Inscripción individual de jugadores.**

Aquellos clubes que no se inscriban para disputar la prueba de equipos podrán inscribir individualmente a sus jugadores que deseen participar en el evento.

#### **12. - Arbitros.**

El Comité Autónoma de Árbitros es el encargado del desarrollo del Campeonato en su aspecto técnico, siendo su Presidente el encargado del cumplimiento de las funciones que le son asignadas por el Reglamento de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León.

No obstante, la Delegación organizadora deberá aportar la totalidad de los árbitros. Si esto no fuera posible, se desplazarán de la localidad más próxima, o de cualquier otra que determine el Presidente del Comité Autónoma de Árbitros.



**El Presidente del Comité Autonómica de Árbitros podrá delegar en el Presidente del Comité Provincial de Arbitros de la Delegación organizadora de los Campeonatos.**

**El Juez Arbitros lo designará el Presidente del Comité Autonómica de Árbitros.**

### **13.- Material de Juego.**

**El material oficial de juego de estos Campeonatos Regionales será el siguiente:**

**- Mesas - Pelotas - Red / soportes - Vallas reglamentarias y Marcadores todo ello homologado por la R.F.E.T.M.**

**Se ruega a cada una de las sedes organizadoras, pongan a disposición de los participantes y acompañantes unas instalaciones y material de juego adecuadas a las pruebas. De igual forma, se solicita a entrenadores y delegados que comuniquen a sus expediciones, la importancia de cuidar dichas instalaciones y el material de juego.**

### **14.- Documentación y cambios en las inscripciones.**

**Toda la documentación correspondiente al Campeonato, se remitirá por correo *electrónico* y se publicará en la página web de la Federación Autonómica**

#### **CAMBIOS:**

**En el inicio del campeonato, y hasta la hora que señale en la confección inicial de los cuadros se podrán realizar los cambios deseados por cada club, siempre cumpliendo la normativa. Estos deben ser comunicados al Juez Arbitro de la competición o al Delegado Federativo por cada delegado provincial o persona en quien delegue. (Presentado este la oportuna acreditación). No se admitirán altas o bajas una vez finalice el plazo fijado.**

**Si entre la fecha de inscripción y le comienzo del Campeonato se conocen cambios estos deben ser comunicados vía e-mail a:**

**CRISTINA FERNANDEZ SANCHEZ: [adecfs00@yahoo.es](mailto:adecfs00@yahoo.es)  
FEDERACION T.M CyL : [tenismesa@tenismesacyl.com](mailto:tenismesa@tenismesacyl.com)**

### **15. - Jurado Oficial.**

**El Jurado Oficial se encargará de los cambios oficiales de horarios, de la información de los resultados de cada jornada y de la organización dentro del local de juego.**

**Jurado Oficial estará formado por el Presidente de CYL y/o persona que delegue, el Juez Arbitro y los miembros de la Comisión Técnica**



**16.- Comité de Competición y Disciplina Deportiva.**

El Comité de Competición y Disciplina Deportiva del Campeonato se encargará de la resolución de reclamaciones y discrepancias que puedan surgir a lo largo del desarrollo del mismo.

Las reclamaciones que se presenten al Comité deberán ser formalizadas por escrito.

**17.- Supervisión General.**

El Presidente de la Federación Autonómica nombrará un Delegado Federativo al comienzo del Campeonato. La supervisión general de este campeonato recaerá sobre este Delegado Federativo.

**18. - Trofeos.**

En estos Campeonatos Autonómicos se otorgarán los siguientes *galardones*

**TROFEOS Y MEDALLAS  
PRUEBA DE EQUIPOS**

- **TROFEO AL CAMPEON, SUBCAMPEON, Y 2 SEMIFINALISTAS**
- **MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE A LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS (HASTA UN MÁXIMO DE 5)**

**PRUEBA INDIVIDUAL**

- **TROFEO AL CAMPEON, SUBCAMPEON, Y 2 SEMIFINALISTAS**

**PRUEBA DE DOBLES**

- **MEDALLAS A LOS 2 CAMPEONES DE CADA PRUEBA**
- **MEDALLAS DE PLATA A LOS SUBCAMPEONES**
- **MEDALLAS DE BRONCE A LOS SEMIFINALISTAS (2 PAREJAS)**

**Importante:** La Federación es consciente de la situación económica de las Delegaciones Provinciales y de los clubes, pero solicitamos a los organizadores, ser cuidadosos con este aspecto de los galardones, donde se premia el esfuerzo y el trabajo de clubes y jugadores, en los Campeonatos Regionales anuales, que son las competiciones más importantes que disputamos cada temporada en nuestra comunidad de CYL.

**18.- SORTEO.**

Los sorteos de la prueba de equipos se celebrarán 20 de días antes del comienzo de los campeonatos, a las 19,30 horas, en los locales de la





**Federación de Tenis de Mesa de CyL., sitos en Paseo Sáenz de Miera s/n de León, siendo de carácter público. Al mismo deberán presentarse el Presidente de la Federación o persona en quien delegue, el Presidente del Comité Autonómica de Árbitros o persona en quien delegue, y el Secretario General de la Federación Autonómica.**

**NOTA MUY IMPORTANTE:**

**Las fichas de inscripción deben estar correctamente cumplimentadas, siendo imprescindible rellenar todos los datos. No serán admitidas aquellas fichas que contengan errores.**

**Aquel equipo que engañe en su inscripción será sancionado con dos euros por cada intento, en compensación por el trabajo extra que genera.**

**Asimismo, todas las inscripciones, deberán remitirse acompañadas del justificante de pago de los derechos de participación correspondiente, siendo rechazadas las que se ajuste a lo indicado.**

**Se recuerda, una vez más y se ruega a delegados y entrenadores que se respeten las inscripciones, es decir, que aquellos equipos y jugadores que queden registrados, se comprometan a acudir a la competición, ya que de no hacerlo se perjudica deportiva y económicamente a los clubes y jugadores que planifican de forma correcta su participación.**

**EL PRESIDENTE**

A handwritten signature in blue ink, followed by a blue circular stamp. The stamp contains the text 'FEDERACIÓN TENIS DE MESA CASTILLA Y LEÓN' around the perimeter and a central emblem.

**Jose Luis Bermejo Sanchez**